

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 12 de abril de 2007.—Secretaría Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5, María Nieves Rodríguez López.—22.699.

ANTONIO VILLANUEVA PALACIOS

Declaración de insolvencia

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 404/2007 de este Juzgado de lo Social número 23, seguidos a instancia de Mbareka Abounougta, contra la empresa Antonio Villanueva Palacios, sobre despido, se ha dictado auto de fecha 16 de abril de 2007 por el que se declara al ejecutado Antonio Villanueva Palacios, en situación de insolvencia legal total, por importe de 10.891,52 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 19 de abril de 2007.—El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, Don Eugenio López Corral.—22.878.

APARTOTEL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general extraordinaria, que se celebrará en Madrid, calle Mauricio Legendre, 16, el próximo 31 de mayo de 2007, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente, en su caso, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, al objeto de acordar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Subsanación y ratificación del acuerdo adoptado en la Junta general ordinaria de fecha 22 de junio de 2006 sobre designación de Auditor.

Segundo.—Delegación de facultades.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la propia Junta.

A partir de esta convocatoria, los accionistas pueden obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 23 de abril de 2007.—Gregorio Fraile Fabra, Secretario.—24.366.

APLAES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar en el domicilio social, C/ Santiago 25, 4.º C, de Valladolid, el día 15 de Junio de 2007 a las once horas en primera convocatoria, y al día siguiente a la misma hora y lugar, si fuera preciso, y con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Estudio y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2006, así como la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social u obtener, de forma inmediata

y gratuita, los documentos que se someten a la aprobación de la Junta.

Valladolid, 9 de abril de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración. Belén Vaquero Crespo.—22.562.

AQUEFLAVIE CONSTRUCTORA INMOBILIARIA, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Miguel Ángel Esteras Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número cinco de Zaragoza,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 24/2.007 de este juzgado de lo social, seguidos a instancias de Luis Carlos Osorio González contra la empresa Aqueflavie constructora inmobiliaria sociedad limitada se ha dictado auto de fecha 8 de marzo de 2.007 por el que se ha declarado a la anterior empresa en situación de insolvencia total por importe de 4.353,89 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la ley de procedimiento laboral, expido el presente para su publicación el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 11 de abril de 2007.—Secretario Judicial, Miguel Ángel Esteras Pérez.—22.549.

ARTE MANUAL, S. L.

Declaración de insolvencia

Don Manuel José Marín Madrazo, Secretario del Juzgado de lo Social número 2 de Salamanca,

Por medio del presente, hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 141/06, seguido a instancia de don Francisco Yenes Alonso, se ha dictado propuesta de auto de fecha 16 de abril de 2007, por la que se declara a la ejecutada Arte Manual, S. L., en situación de insolvencia total por importe de 2.146,80 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido la presente en para su publicación en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Salamanca, 16 de abril de 2007.—El Secretario Judicial, Manuel José Marín Madrazo.—22.729.

ARTE MANUAL, S. L.

Declaración de insolvencia

Don Manuel José Marín Madrazo, Secretario del Juzgado de lo Social número 2 de Salamanca,

Por medio del presente, hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º. 139/06, seguido a instancia de don Francisco Orejudo Alonso se ha dictado propuesta de auto de fecha 16 de abril de 2007, por la que se declara a la ejecutada Arte Manual, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 17.200,83 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido la presente en para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Salamanca, 16 de abril de 2007.—Secretario Judicial, Manuel José Marín Madrazo.—22.730.

ARTEMA PUERTAS, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad celebrado el día 23 de abril de 2007, se convoca Junta General Ordinaria de accionistas de la sociedad para su celebración en el domicilio social Carretera Villacañas-Quintanar de la Orden, s/n, en Villa de Don Fadrique (Toledo), a las 11 horas del día 28 de mayo de 2007 en primera convocatoria y al día siguiente 29 de mayo de 2007 en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2006.

Tercero.—Aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2006.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración, para que dentro de los límites legales, para repartir dividendos a cuenta del ejercicio 2007.

Quinto.—Nombramiento de auditores de cuentas para el ejercicio 2007.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración, para la adquisición de acciones propias, dentro de los límites y con los requisitos establecidos en la Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación en su caso, del Acta de la Junta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social o solicitar y obtener, la entrega y envío inmediato y gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Villa de Don Fadrique (Toledo), 23 de abril de 2007.—El Consejero-Secretario del Consejo de Administración, Jesús Román Espada.—24.156.

ARTURECTOR, S. L.

Auto de insolvencia

Don Fernando Benítez Benítez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 34 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución n.º 139/06, de este Juzgado de lo social, seguido a instancia de Paolo Alexandre da Cruz Silva, contra la empresa «Arturector, S.L.» se ha dictado auto de fecha 9-03-2007, que contiene la siguiente parte dispositiva: a) Declarar a la ejecutada, en situación de insolvencia total por importe de 1.513,70 euros. Insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 13 de abril de 2007.—D. Fernando Benítez Benítez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 34 de Madrid.—22.616.

ASTURIANA DE ZINC, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de la sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 1 de junio de 2007, a las once treinta horas, en el domicilio social, zona industrial número 1 de San Juan de Nieva, Castrillón, Principado de Asturias o, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora del día 2 de junio de 2007, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión de Asturiana de Zinc, S.A., así como de la gestión del Consejo de Administra-

ción y la aplicación del resultado, todo ello correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Distribución de prima de emisión.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores.

Quinto.—Fijación de la retribución de los Administradores de la sociedad, de conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración —pudiendo delegar en uno o más de sus miembros mancomunada o solidariamente para el desarrollo, ejecución y formalización de los acuerdos que adopte la Junta general, así como para su interpretación y subsanación, hasta su definitiva inscripción en el Registro Mercantil.

Séptimo.—Delegación de facultades en el Presidente y en el Secretario, con carácter solidario o indistinto para la ejecución y formalización de los acuerdos que adopte la Junta general, así como para su interpretación y subsanación, hasta su definitiva inscripción en el Registro Mercantil.

Octavo.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social de San Juan de Nieva, o, si lo prefieren, a solicitar la entrega o el envío gratuito de copia de los documentos que se mencionan en el punto primero del orden del día y el informe de los Auditores de cuentas.

Según lo dispuesto en el artículo 23 de los Estatutos sociales estarán legitimados para asistir a la Junta general, con voz y voto, los accionistas que, por sí o agrupados con otros, sean poseedores de, al menos, cien acciones, siempre que con una antelación mínima de cinco días naturales a aquél en que haya de celebrarse la Junta constaren inscritas en el Libro-Registro de acciones.

En uso de la facultad conferida en el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas y 27 de los Estatutos sociales, el Consejo de Administración ha acordado requerir la presencia de Notario para que levante acta de la Junta.

Madrid, 20 de abril de 2007.—El Consejero Secretario del Consejo de Administración, Iñigo Abarca Junco.—24.264.

ATALAYA COURT, S. A.

De conformidad con lo establecido en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a Junta general extraordinaria, a celebrar en los salones del complejo residencial «Atalaya Court», urbanización Torviscas, calle de Cataluña, sin número, el día 14 de junio de 2007 (jueves), a las 10 horas, en primera convocatoria y, de ser ello procedente, al día siguiente 15 de junio de 2007 (viernes), y a igual hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura del acta de la Junta anterior, y su aprobación, si procede.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la disolución de la sociedad, al amparo de la causa prevista en el apartado 3.º del artículo 260 de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación con el artículo 41 de los Estatutos sociales.

Tercero.—Nombramiento de Liquidadores de la sociedad.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta, facultando al órgano de administración para su protocolización ante Notario.

Adeje (Tenerife), 10 de abril de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel González Álvarez.—22.646.

AUTOMOCIÓN CARAVACA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración adoptado el 29 de marzo de 2007, se convoca Junta general ordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social, a las 11 horas del día 19 de junio de 2007, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda, el día 20 de junio de 2007, a la misma hora y lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso de la gestión social, cuentas anuales e informe de gestión, junto al informe de Auditoría y resolver sobre la aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Renovación de los Auditores de la Sociedad.

Tercero.—Traspaso saldo cuenta actualización RD Ley 7/1996.

Cuarto.—Renovación parcial del Consejo de Administración.

Quinto.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración, con facultad de sustitución, para elevar a públicos, formalizar, subsanar, interpretar y ejecutar los acuerdos que adopte la Junta General.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas tienen derecho, desde este momento, a examinar en el domicilio social y a pedir la entrega o envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Caravaca de La Cruz, 29 de marzo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Ginés Huertas Martínez.—22.573.

AXENCIA GALEGA DE NOTICIAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca Junta General Ordinaria, a celebrar en la sede social c/ Salvadas, número 27-Bajo, de Santiago de Compostela, el próximo día 5 de Junio de 2007, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y el día 6 de Junio de 2007, a la misma hora y lugar, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede de las Cuentas Anuales del año 2006: Balance al 31 de diciembre de 2006, Cuenta de Resultados del año 2006 y Memoria de la Gestión Social desarrollada en el año 2006; todo ello con informe de auditoría.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la aplicación del resultado del año 2006.

Tercero.—Aprobación del acta de ésta junta.

Los socios tienen derecho a examinar en el domicilio social los antecedentes relacionados con los asuntos incluidos en el orden del día, así como a que se les remitan gratuitamente las Cuentas Anuales del año 2006.

Santiago de Compostela, 24 de abril de 2007.—Blanca García Montenegro, Presidenta del Consejo de Administración.—24.254.

AZA URBANA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Se convoca a los socios a la junta general ordinaria, que se celebrará en Alfar del Pi, Avd. del Albir, 159, el día 14 de junio de 2007, a las once horas, en primera convocatoria, y al día siguiente a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

Orden del día

Primero.—Aprobar, si procede, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2006, cerrado a 31 de diciembre de 2006, así como la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación si procede, de la gestión de la sociedad llevada a cabo por el Órgano de Administración.

Tercero.—Lectura y aprobación en su caso del acta de la Junta.

Todos los socios tienen a su disposición desde el día de hoy, y en el domicilio social los documentos que de-

ben ser sometidos a la aprobación de la junta. Así mismo pueden solicitar y obtener su envío gratuito.

Alfar del Pi, 10 de abril de 2007.—El administrador único, José Ignacio de la Serna de la Garma.—22.524.

BAEZA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que habrá de celebrarse el día 9 de junio de 2007, a las 10,00 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, en el domicilio social sito en avenida Velázquez, sin número, Cruce Aeropuerto en Málaga, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales y del informe de gestión de la sociedad correspondientes al ejercicio 2006, así como de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Propuesta y aprobación, si procede, de la aplicación de los resultados del ejercicio 2006.

Tercero.—Cambio del domicilio social a Ceuta, calle Real, número 74, entresuelo 3, y modificación del artículo 2.º de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Delegación de facultades a Consejeros.

Quinto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social o a solicitar la entrega o envío gratuitos de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de accionistas, en especial, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de auditoría.

Málaga, 17 de abril de 2007.—El Consejero Delegado, Alberto Baeza Weil.—22.642.

BAHÍA FENICIA RESIDENCIAL, S. L. (Sociedad absorbente)

PROMOCIONES PEÑÓN DEL LOBO, S. L.

BAHÍA FENICIA, S. L. (Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 29 de marzo de 2007, aprobaron, todas ellas, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades, mediante la absorción por Bahía Fenicia Residencial, Sociedad Limitada, de sus íntegramente participadas, Promociones Peñón del Lobo, Sociedad Limitada y Bahía Fenicia, Sociedad Limitada, con disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas y traspaso en bloque, a título universal, de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen sus patrimonios, a la sociedad absorbente, y sin ampliación de capital de la sociedad absorbente, por ser ésta titular del 100 por 100 del capital de las sociedades absorbidas, todo ello en los términos y condiciones del Proyecto de Fusión suscrito por los órganos de administración de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Málaga.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el art. 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Málaga, 20 de abril de 2007.—El Administrador único de Bahía Fenicia Residencial, S. L., Promociones Peñón del Lobo, S. L. y Bahía Fenicia, S. L., Niels Kristian Thygesen.—24.205.
1.º 26-4-2007